Tribunal Supremo Electoral de Bolivia anuncia nuevas políticas



La Paz, 6 ene (RHC) El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia anunció este viernes como desafíos para este año realizar una consulta sobre una nueva Ley de Organizaciones Políticas, continuar la auditoría del padrón electoral, y el acompañamiento al proceso de autonomías.

Katia Uriona, presidenta del tribunal, explicó que la institución tiene previsto llevar adelante una consulta a nivel nacional, en febrero y marzo, para recibir los aportes de la ciudadanía sobre una nueva ley de organizaciones políticas que será presentada a la Asamblea Legislativa.

Planteó además como una de las metas para el nuevo año avanzar en la auditoría integral del Padrón Electoral, y anunció para mediados de año la continuación de los referendos sobre cartas orgánicas y estatutos autonómicos.

Uriona destacó como asuntos sobresalientes el sistema de transmisión rápida y segura de actas, y el permitir a la ciudadanía un seguimiento permanente de la información difundida.



Radio Habana Cuba